



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
SECRETARÍA
DICES

ARANCELES DE ACTO ACADÉMICO PRE-GRADO

Los aranceles a pagar por Acto Académico de Pre-Grado, deben realizarse según las siguientes especificaciones:

ARANCEL DE GRADO 1

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO CARIBE
CUENTA CORRIENTE N°:	222-0065823
A NOMBRE DE:	UNIVERSIDAD DE CARABOBO
MONTO:	Bs.F. 1, 14 (en efectivo).

Arancel de grado 1: Este arancel por Acto Académico incluye Derecho de Grado, Título y Medalla, Sitio del Acto.

ARANCEL DE GRADO 2

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO CARIBE
CUENTA CORRIENTE N°:	221-0041373
A NOMBRE DE:	DICES
MONTO:	Bs.F. 195,50 (en efectivo)

Arancel de grado 2: Este arancel por Acto Académico incluye Porta-título, álbum para fotografías, 4 fotos de 8x10 (3 del acto de grado y 1 de la firma del libro), alquiler de toga y birrete, Estola Segunda Centuria, entradas al acto académico, carpeta para expediente del graduando, notas certificadas, carpeta para certificación de notas, revisión de expediente administrativo.

IMPORTANTE

- El uso de la Estola Segunda Centuria en el Acto de Grado es Obligatorio.
- En caso de pérdida de planilla de depósito bancario, no se aceptarán copias fotostáticas ni certificaciones de ella, deberá pagarse nuevamente el monto correspondiente.
- Al depositar, verifique que sea perfectamente legible el troquel: número de cuenta, fecha y monto. En caso contrario, solicitar copia certificada en la entidad bancaria correspondiente.
- Para el día de la firma del libro el graduando debe presentar el arancel del grado, en caso de pérdida de dicho arancel (Ingreso por Caja) deberá pagar una multa de Bs.F. 24,40 para la reposición del mismo.
- Deposite solo en efectivo, no use cajero externo.
- El costo de los aranceles está sujeto a cambio según la Unidad Tributaria.